

Hoja Técnica

Código: DAD40
Fecha de Emisión: 11-VII-2013
Fecha de Revisión: 28-III-2019
No. de Revisión: 02

Producto:

Neopreno AD 40

Descripción:

El **Neopreno AD 40** es un homopolímero de cloropreno, diseñado para usarse en disoluciones adhesivas con alta resistencia que requieren velocidades rápidas en el desarrollo de la fuerza adhesiva.

Características Típicas:

Característica	Unidad	Valor
Forma física	-	Hojuelas
Color	-	Blanco a amarillo claro, decolora bajo la luz
Gravedad específica a 25/4 °C, ASTM D7920-66 (1979)	-	1.23
Viscosidad en disolución (Viscosímetro Brookfield, Modelo LVT con adaptador UL, velocidad 6 rpm ó 3 rpm dependiendo de la viscosidad; 5% en peso del polímero virgen en tolueno, viscosidad medida a 25 °C)	mPa·s	95 - 130
Velocidad de cristalización	-	Rápida
Solubilidad	-	Soluble en hidrocarburos aromáticos y mezclas con ésteres, cetonas, hidrocarburos alifáticos, y disolventes clorados selectos.
Estabilidad en el almacenamiento	-	Excelente. El almacenamiento a temperaturas menores a 21°C retardará el oscurecimiento del color y el aumento gradual de la viscosidad.

*Los datos anteriores son presentados para describir al Neopreno AD y no están diseñados para usarse como especificaciones.

Propiedades de solubilidad y en disolución:

El uso primario del **Neopreno AD 40** es en adhesivos de contacto que requieren alta resistencia inicial y mayor fuerza de adhesión, así como habilidad para adherirse con mínima presión después de largos períodos sin contacto.

El **Neopreno AD 40** puede disolverse sin triturarse, o puede triturarse antes de disolverse (con fines de control reológico), para cubrir un rango más amplio de viscosidad en la disolución. Es soluble en disolventes con varias velocidades de evaporación.

Precauciones de manejo:

El **Neopreno AD 40** no tiene peligros de seguridad conocidos. Sin embargo, debe manejarse de conformidad con las buenas prácticas de higiene industrial. Para información adicional, por favor consultar la Referencia del Desempeño de Elastómeros de **Denka®**: “*Guía para Manejo y Seguridad y estatus FDA de los polímeros sólidos de neopreno*” y observar las precauciones anotadas ahí mismo.

Con respecto a la información sobre los riesgos de seguridad y las precauciones de manejo para disolventes y sustancias químicas utilizados junto con el **Neopreno AD 40** para preparar adhesivos, consultar a los proveedores de estos materiales. Leer y seguir las indicaciones en las etiquetas de los productos. Los grados adhesivos del Neopreno pueden acumular una descarga estática durante el envío, la descarga, el transporte o el vaciado de la bolsa. Para evitar los peligros asociados a la descarga electrostática, proporcionar aterrizaje adecuado a los equipos y al personal mientras se maneja el **Neopreno AD 40** en la vecindad de los equipos flamables de vapores o polvos. Ver la RP77 de la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego: “Prácticas recomendadas en electrostática”.

Información sobre la Directiva 1999/45/EC de la Unión Europea acerca de Preparaciones peligrosas relacionadas con la sensibilización de la piel a causa de colofonia:

La colofonia se clasifica como un sensibilizador de la piel por contacto bajo la Directiva 1999/45/EC de la Unión Europea efectiva a partir del 30 de Julio del 2002. Dicha Directiva requiere el etiquetado de productos que contienen colofonia en niveles iguales a, o mayores que 0.1% (referirse a la Directiva para detalles específicos). Los productos de Neopreno sólido grado adhesivo (del tipo seco) fabricados por Elastómeros de Desempeño **Denka®** contienen aproximadamente 4% de colofonia (No. de CAS 8050-09-7). Las pruebas toxicológicas han demostrado que el Neopreno seco no es un sensibilizador de la piel. Debido a estas pruebas, el polímero de Neopreno seco no está sujeto a un etiquetado obligatorio bajo la Directiva antes mencionada, a pesar de la presencia de colofonia. Sin embargo, cuando los productos de grado adhesivo de Neopreno se disuelven en disolventes orgánicos, la colofonia puede estar presente en concentraciones de hasta 0.8% dependiendo del contenido de sólidos de las disoluciones. En ausencia de datos que muestren que el adhesivo no es un sensibilizador de la piel, el adhesivo podría estar sujeto a la regulación de la Unión Europea antes mencionada.

Se recomienda que los fabricantes y vendedores de las disoluciones adhesivas basadas en los productos de Neopreno (del tipo seco) grado adhesivo de Elastómeros de Desempeño **Denka®**, determinen si el nivel de colofonia está por encima del 0.1%. Si la preparación fabricada tiene un contenido de colofonia de menos del 0.1%, no será sujeta a un etiquetado obligatorio (siempre y cuando no haya otros materiales que necesiten de etiquetado obligatorio). Las preparaciones fabricadas que contengan contenidos de colofonia superiores, requerirán de las advertencias en el etiquetado y/o contenedor, como se describen en la Directiva antes mencionada.

La información contenida aquí se cree que es confiable, pero ninguna información o garantía de cualquier clase se dan en razón de su exactitud, ya que depende de las aplicaciones y uso del material en lo particular. La información está basada en trabajo de laboratorio con equipo a pequeña escala y no indica necesariamente el comportamiento en el producto final. Las pruebas a gran escala y el producto final son responsabilidad del consumidor. **Suministro de Especialidades, SA de CV** no tendrá responsabilidad y el cliente asume todo el riesgo y la responsabilidad por cualquier uso o manejo del material más allá de nuestro control directo. El vendedor no otorga ninguna garantía, expresa o implícita adicional. Nada de la información contenida aquí puede ser considerada como permiso, recomendación o inducción para practicar cualquier invención patentada sin permiso del propietario de la patente. □